

Bogotá, D.C.

(542)

Doctor  
SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Concejal de Bogotá  
CONCEJO DE BOGOTÁ

[sbedoyap@concejobogota.gov.co](mailto:sbedoyap@concejobogota.gov.co)

[dasilvav@concejobogota.gov.co](mailto:dasilvav@concejobogota.gov.co)

Calle 36 # 28 A – 41

Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta seguimiento a compromisos – Mesa de trabajo sector Santa Inés – Localidad de San Cristóbal.

Referencia: Respuesta Radicado Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal No. 20265410043252.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud radicada ante el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal con el número en la referencia donde manifiesta lo siguiente:

*“(...) En el marco de la mesa de trabajo interinstitucional realizada el jueves, 16 de abril de 2026 a las 3:30 p.m. en el sector Santa Inés, localidad de San Cristóbal, convocada bajo el radicado 202600399, nos permitimos realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades participantes, en atención a las problemáticas expuestas por la comunidad y en ejercicio de las funciones de control político y seguimiento a la gestión distrital.*

*En ese sentido, solicitamos informar el avance en el cumplimiento de los siguientes compromisos:*

| Compromiso                                                                                                                                                                                | Entidad                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 1. Realizar jornada de sensibilización para el manejo adecuado de residuos sólidos en el sector.<br>1. Fecha programada: 24 de abril de 2026. (Cumplido)                                  | UAESP                                     |
| 1. Acercar el servicio de recolección a un punto estratégico del barrio.<br>2. Apoyar la jornada de sensibilización puerta a puerta. (Cumplido)                                           | Promoambiental                            |
| 1. Trasladar la problemática de la vía a la entidad competente (Alcaldía Local de San Cristóbal).<br>2. Informar la situación del barrio en espacios interinstitucionales de nivel local. | Alcaldía Local de San Cristóbal IDU y UMV |

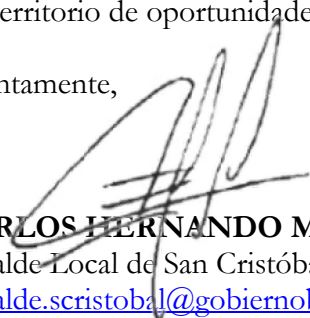
(...))”

En atención a lo solicitado, se informa que la Alcaldía Local ha realizado seguimiento permanente al sector Las 5 Esquinas, identificando que la afectación vial obedece a una filtración de aguas residuales, situación que fue trasladada formalmente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado mediante radicado N.º 20265420158161, por ser de su competencia.

Se tiene programada una reunión en campo con dicha entidad, el 13 de mayo de 2026, con el fin de definir el tipo de intervención que le corresponde a cada entidad.

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

  
**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**

Alcalde Local de San Cristóbal

[Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co)

Radicado Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal No. 20265420158161 – AGD ORFEO

Proyectó: Daniela Vanesa Campo Granados – CPS 445-2026 Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026 Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026 